

CONSIDERANDO :

El Memo N° 236 de fecha 29.08.2012 emanada de Administración y Finanzas, mediante el cual en atención a solicitud de rebaja y/o exención de Aseo Domiciliario, remitida por la Directora de Desarrollo Comunitario en la cual informa del postulante que reúne los requisitos para acceder con lo solicitado.

VISTOS

DECRETO:

ROL %
Rol 01 - 14 100 %



Archivo.-